



Quereute maravedis.

SETO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y NUEVE.

En la Villa de Totana a veinte y un dias del mes de Sep-  
tiembre del mil setecientos noventa y nueve años; estando  
en las Salas Capitulares de ella como lo tienen Acostumbrado  
para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes  
al servicio de ambas Magestades, era presente el Sr. Lic.<sup>do</sup>  
Dn Juan Maria Salero, Abog.<sup>do</sup> Roy.<sup>o</sup> Consejo de Indias  
y Capitan de Guerra de ella Sr. Dn. Caballero Presidense  
de su Magestad y Sindico Personero de este comun Dn Juan  
Joseph de San Blas; y estando asi juntos se acordó lo siguiente

Balsero de  
esta Villa

se eligieron y nombraron Sr. fiel Balsero de la Salera  
de esta Villa a Miguel Maria Felix Secino de ella Sr. tiempo  
por un año, bajo la fianza acostumbrada, y con los dos  
dias de Agua q. es costumbre; y se le haga saber no ponga  
ni de otaliza, ni otro erguimo, por si, ni por otra persona  
deru cuenta; cuya fianza sea de quinientos Ducados en  
el termino de ocho dias.

Fuente

se eligieron y nombraron Sr. fiel Balsero de la Fu-  
ente a Miguel Maria Carrionera con los dos dias de Agua  
q. es costumbre, y bajo la fianza prevenida anteriormente;  
y de otaliza como el anterior.

Colonia

se eligieron y nombraron Sr. fiel Balsero de la Co-  
lonia a Miguel Maria Rogueza Sr. tiempo por un año,  
y con los dos dias de Agua q. es costumbre, y bajo las  
igualdades arriba expresadas.

Mubidor  
esta Villa

se eligieron y nombraron Sr. Mubidor de las Aguas

